

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER

INTRODUCCION

En los últimos años la situación de las mujeres ha avanzado de forma extraordinaria ya que su participación en la vida política , social y laboral es mayor, sin embargo aún queda un largo camino por recorrer para que la equidad de género sea un hecho, Son todavía demasiadas trabas y obstáculos las que impiden a las mujeres seguir avanzando.

OBJETIVO

Concientizar y sensibilizar a la población de la importancia de prevenir sancionar y erradicar todo tipo de violencia contra las mujeres.

MISIÓN

Ser una instancia municipal de la mujer eficiente e innovadora que promueva y aplique políticas y presupuestos públicos con perspectiva de género, para que las mujeres vivan libres de violencia y tengan igualdad de oportunidades.

VISIÓN

Eliminar toda forma de discriminación hacia las mujeres en los ámbitos público, privado y social garantizando la equidad y el acceso a los beneficios del desarrollo de sus capacidades para que ejerzan con plenitud sus derechos humanos individuales y colectivos.

LINEAS DE ACCIÓN

_ Contratación de una profesionista durante ocho meses que servirá de apoyo a la oficina de IMM.

_ brindar atención, asesoría y platicas de sensibilización dirigidas a la ciudadanía en general del municipio de Atenango del rio.

_coordinar curso de capacitación en presupuestos con perspectiva de género a las áreas correspondientes.

_ brindar orientación y canalizar a mujeres del municipio en situación de violencia física, sexual y económica ante las instancias correspondientes.

_ realizar talleres de autoempleo en diferentes comunidades del municipio, con la finalidad de que las mujeres puedan desarrollar sus capacidades y sean más independientes económicamente.

META

Contar con una instancia municipal de la mujer capacitada para apoyar y resolver cualquier situación que afecte la integridad de las mujeres y que sea reconocida por las mismas.